

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.058/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE MAYO DE 2013.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013.

1.- Se dio cuenta de la siguiente Resoluciones de la Presidencia: Desestimación recurso de reposición interpuesto por Universal, Prevención y Salud, Sociedad de Prevención, S.L.U., contra resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila, de fecha 20 de marzo de 2013.

Se dio cuenta de una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Ávila (nº 104/2013), procedimiento abreviado 18/2013.

Se desestimó una solicitud de varias funcionarias de la Corporación.

2.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

3.- Aprobar las justificaciones de gasto correspondientes a la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural en ayuntamientos de la provincia.

Aprobar el Plan General de Vacaciones Anuales Reglamentarias del personal que presta servicios en los distintos Centros de Trabajo dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

4.- Aprobar las bases de la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de actividades de carácter cultural.

5.- Aprobar la facturación de la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio (mes de abril 2013).

Que la Diputación Provincial de Ávila formalice acuerdo de adhesión al Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas.

6.- Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato suministro de piensos para el ganado de la Diputación Provincial.

Que la ubicación de la nueva autobomba adquirida por esta Corporación sea la localidad de Pedro Bernardo, sustituyendo así a la antigua de que disponía el citado municipio.

Autorizar la cesión de mobiliario y enseres del taller de empleo "Bajo Tiétar" al Ayuntamiento de Casillas, en las condiciones establecidas y previamente inventariado.

Proceder a realizar un estudio sobre posibilidades de puesta en marcha del sector resinero en la provincia.

Introducir en los Convenios a formalizar con los ayuntamientos para la ubicación de los vehículos contraincendios distintas modificaciones.

Aprobar las justificaciones de gasto correspondientes a trabajos de infraestructura hidráulicas en distintos ayuntamientos de la provincia.

Modificar el periodo de justificación de gastos, ajustándose éste al de duración del Plan de Empleo Agrario para Áreas Deprimidas subvencionando los gastos ocasionados desde el día 1 de Noviembre hasta dos meses después de su finalización siendo la fecha límite el 30 de Abril de 2013.

7.- Se retiró del orden del día.

8.- Aprobar la 1ª certificación (Plan operativo de marketing turístico Sierra de Gredos y valle de Iruelas).

9.- Ratificar el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y SA-TECO DOCUMENTALIA, S.L. para la realización del documental "Santa Teresa".

Que, por la Oficina Técnica de la Corporación se proceda a emitir informe técnico con la correspondiente descripción de los edificios existentes, campo de Golf, en la Finca Dehesa "El Fresnillo" en Ávila.

Ávila, a 31 de mayo de 2013.

El Presidente, *llegible*.

El Secretario, *llegible*.